

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinte de agosto de dos mil quince; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Maestro Edgar Manuel Geniz Orihuela**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Armando Meléndez Ortega**, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Maestro Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y Representante del Sector Productivo; **Licenciado Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y el **Doctor Bartolo Jaramillo Puebla**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.
 - 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una Ampliación

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

- 4.2 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de las obras correspondientes: Primera Etapa de la "Construcción y Equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; de la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya" y de la "Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma", obras apoyadas con recursos PROEXOES 2015.
 - 4.3 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la aprobación mediante convocatoria (Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015).
 - 4.4 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, así como el nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
 - 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del Informe Anual de actividades del Rector, correspondiente al periodo abril de 2013 - agosto de 2014.
 - 4.6 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al periodo comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015.
5. Asuntos en Cartera.
- 5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2015.
6. Asuntos Generales.

- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de mayo y junio de 2015.
- 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día, el Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, pidió se agregara un punto referente a la autorización por parte del Órgano de Gobierno del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Institución, así mismo, la Licenciada Bertha Juárez Pérez solicitó que los puntos 4.1 y 4.2 se fusionen en un solo punto, en razón de no haber necesidad de que el H. Consejo Directivo autorice las obras a que hace referencia el punto 4.2, toda vez que estas ya están debidamente detallados para su ejecución con los recursos provenientes del Programa Federal PROEXOES 2015 de la cual se está solicitando la ampliación correspondiente, no habiendo algún otro comentario o algún punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los miembros del Órgano Colegiado que los punto 4.1 y 4.2 se fusionen para quedar como punto 4.1 y que se agregue como punto 4.3 respecto a la presentación y autorización a este Órgano de Gobierno del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la Orden del Día.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/032/001/15, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la XXXII Sesión Ordinaria con la modificación propuesta; quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

- 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, que serán destinados para la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; para la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya", así como para la "Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma".
- 4.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la aprobación mediante convocatoria (Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015).
- 4.3 Presentación y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 4.4 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, así como el nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- 4.5 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del Informe Anual de actividades del Rector, correspondiente al periodo abril de 2013 - agosto de 2014.
- 4.6 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al periodo comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015.

5. Asuntos en Cartera.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

- 5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2015.
6. Asuntos Generales.
- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de mayo y junio de 2015.
 - 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura.

Enseguida los miembros del Órgano de Gobierno otorgaron la dispensa a la lectura del acta y mediante el acuerdo UMB/032/002/15 aprobaron el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), proveniente de recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, que serán destinados para la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; para la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya", así como para la "Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma".

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, dado lo anterior se hace la presente solicitud, para llevar a cabo las

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, recursos que serán destinados para la construcción de la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; así como para la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya", y para la "Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma", es por ello que se hace la presente solicitud a este Órgano de Gobierno para contar con su anuencia para iniciar con los trámites correspondientes.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Maestro Edgar Manuel Geniz Orihuela, preguntó cuándo se radico el recurso por parte de la Federación a la Universidad.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, contestó que el recurso ya se encuentra en las cuentas de la Institución desde el pasado 3 de agosto del año en curso.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario adicional, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Institución, para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, los cuales serán destinados para la construcción de la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; así como para la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya", y para la "Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma".

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/032/003/15, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, los cuales serán destinados para la construcción de la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo";

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

así como para la “Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya”, y para la “Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma”.

4.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la aprobación mediante convocatoria (Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015).

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, dado lo anterior se hace la presente solicitud, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la aprobación mediante convocatoria (Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015), la cual será desarrollado y liderado por la Doctora Ileri Victoria Robles González, docente-investigador que se encuentra adscrito a la Unidad de Estudios Superiores Tultitlan, quien recibirá dicho recurso para la realización de los trabajos objeto del citado proyecto, en razón de ello se hace la presente solicitud a este Órgano de Gobierno, a fin de que dicho recurso sea entregado en los plazos y términos fijados por el CONACYT a favor de la Doctora Ileri Victoria Robles González bajo las siguientes modalidades: Beca al docente \$145,998.00; gastos de operación para la compra de material \$20,000.00; estímulo económico al docente investigador \$100,000.000, recursos que se le entregaran en 24 quincenas.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Institución, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la aprobación mediante convocatoria Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, la cual será desarrollado y liderado por la Doctora Ileri Victoria Robles González, docente-investigador adscrito a la UES Tultitlan.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/032/004/15, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la convocatoria Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, la cual será desarrollado y liderado por la Doctora Ileri Victoria Robles González, docente-investigador adscrito a la UES Tultitlan.

4.3. Presentación y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante al Órgano de Gobierno para su autorización el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a quien se le ha fijado como techo presupuestal para dicho ejercicio fiscal de \$219'528,253.00 (doscientos diecinueve millones quinientos veintiocho mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.), distribuidos de la siguiente manera: Servicios Personales \$174'171,992 (ciento setenta y cuatro millones ciento setenta y un mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.); Materiales y Suministros \$6'001,811.00 (seis millones un mil ochocientos once pesos 00/100 m.n.); Servicios Generales \$26'354,450.00 (veintiséis millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y en Obras Públicas \$13'000.000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.). Señaló que dicho presupuesto es tripartita y se compone de la siguiente manera: \$88'434,206.00 provenientes de recursos fiscales; \$60'128,134.00 ingresos propios y \$70'965,913.00 de recursos federales, expresó que dicho presupuesto no es suficiente para el desarrollo de las actividades que de manera cotidiana se llevan a cabo en las áreas administrativas con que se compone la Institución, en razón de que en este ejercicio fiscal se van a iniciar operaciones en la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec, así como en el año próximo pasado inicio operaciones la UES Villa del Carbón por lo que aún no consolida su matrícula, de igual manera comentó que en el ciclo escolar 2013-2014 se amplió la oferta educativa en diversas Unidades de Estudios Superiores por lo que aun no consolidan su matrícula, pidió a los representantes de la Federación y de la Secretaría de Finanzas su atento apoyo, a fin de que a la Universidad Mexiquense del Bicentenario se le otorguen mayores recursos al comunicado mediante el oficio número 203A-0380/2015 de fecha 14 de julio de 2015, suscrito por el Secretario de Finanzas Licenciado Joaquín G. Castillo Torres, para elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2016, con la única finalidad de cumplir con los objetivos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario descrito en su Decreto de Creación; así mismo, expresó que las metas planteadas para el ejercicio fiscal 2016 son: Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública (\$68,300.); Educación Superior Universitaria (\$206'033,143.00); Vinculación con el sector público (\$2'199,425.00); Fortalecimiento de la calidad educativa (\$10'081,126.00); Tecnología aplicada a la educación (\$1'025,179.00) y Convivencia escolar sin violencia (\$121,080.00), dado lo anterior pidió la anuencia de los miembros del Órgano de Gobierno

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

llevar a cabo los trámites ante las instancias correspondientes del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Armando Meléndez Ortega, expresó que en el anteproyecto de presupuesto para 2016 presentado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria se está contemplando un incremento para atender el asunto de cobertura, entre otros temas, por lo que se está en espera de que las instancias correspondientes aprueben dicha propuesta, comunicándole al C. Rector de la institución que se toma nota de lo expuesto en este punto.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentó que los recursos que se le asignen a la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio fiscal 2016, deberán de ser suficientes para la cobertura de la educación que se está solicitando se lleve a cabo en las 30 Unidades de Estudios con que se conforma.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El H. Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido en el artículo 13, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante el acuerdo UMB/032/005/15, autorizó el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así mismo, se exhortó al Titular del Organismo a solicitar recursos adicionales para el adecuado cumplimiento de las metas planteadas para el próximo año en su anteproyecto de presupuesto.

4.4. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo de la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, así como el nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo previsto en los artículos 11, fracción X y 15, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en los artículos 13, fracción II, y 19, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno para su aprobación, la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, como Director Académico; así como la propuesta de nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en razón de ello se hace la presente solicitud. Agregó que la Dirección de Administración de Finanzas de la Institución, solicitó a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado si no existía alguna inhabilitación o procedimiento administrativo que impidiera la contratación del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, agregó que se cuenta

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

con el informe de no antecedentes penales del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez expedido por el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la solicitud del Rector de la Universidad, respecto de la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, como Director Académico; así como la propuesta de nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/032/006/15, aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, como Director Académico; así como la propuesta de nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le instruyó al Rector de la Institución expida el nombramiento correspondiente al M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Director Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4.5. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del Informe Anual de actividades del Rector, correspondiente al periodo abril de 2013 - agosto de 2014.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el Artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, rindió ante los miembros del H. Consejo directivo, las cuentas y actividades desarrolladas en un año en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a fin de transparentar los recursos y las actividades que se llevan a cabo de manera cotidiana quienes formamos parte de esta gran Institución. Comentó que dicho informe está integrado por cinco pilares de trabajo, en las que se han orientado y ordenado los esfuerzos para alcanzar la excelencia académica y formar profesionistas universitarios de alto nivel:

Refirió que la matrícula inicial del ciclo escolar 2013-2014 fue de 10,427 estudiantes, 4,040 de nuevo ingreso, provenientes del Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y el Distrito Federal, de los cuales el 60 son mujeres y el 40% son hombres. Externó que de 2009 a 2014, la matrícula de la Universidad se ha incrementado significativamente, pasando de 4,013 alumnos a 10,427 en este ciclo escolar, lo cual representa un incremento del 260 por ciento.

Comentó que para el ciclo escolar 2013-2014 se apertura la Licenciatura en Criminología en tres UES cuando inicialmente solo se ofertaba en Villa Victoria, de igual forma se ofertó por primera ocasión la Licenciatura en Turismo Sustentable. Con esta Carrera, la oferta educativa de la Universidad alcanza 21 Programas Educativos y un total de 85 ofertas educativas distribuidas en 28 UES.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a vertical line, a large scribble, and a signature that appears to be 'GZ'.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Comentó que durante el periodo Marzo 2013 julio 2014 se reporta el egreso de 1,339 alumnos de 22 Unidades de Estudios Superiores, también refirió que se llevó a cabo la ceremonia de Entrega de Títulos UMB en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, con la presencia del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, donde se entregaron 330 Títulos a Egresados de 21 Unidades de Estudios Superiores de la UMB, de siete Programas Educativos, siendo los más representativos la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Informática; contando con la asistencia de más de 1,500 personas.

Comentó que se recibió la Opinión Técnico-Académica Favorable al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería por parte del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) que se imparte en 9 Unidades de Estudios Superiores de esta Universidad.

Informó que la planta docente que atiende los programas educativos que se ofrecen en las UES, quedó integrada por 809 profesores, todos de asignatura. Expuso que el 6.3% de los docentes cuentan con estudios de posgrado o los están cursando, especialidad 4, Maestrías 46 y Doctorado 1. Externó que 773 Docentes fueron capacitados en diversos rubros, destacando los siguientes: Fundamentos de la Investigación, Plagas y granos almacenados, Manejo y cría de carpas, Biodigestores, Evaluación cualitativa del aprendizaje por competencias, Competencias creativas del docente universitario y ambiente de aprendizaje desde el modelo de competencias y estrategias didácticas por competencias.

Comentó que los servicios de apoyo que se ofrecen a la comunidad estudiantil, están orientados al fortalecimiento de su formación integral y al mejoramiento de su desempeño, refirió que el 100% de la matrícula recibió tutorías y/o asesorías en forma personalizada o grupal, mencionó que alumnos de diferentes UES participaron en conferencias, ferias académicas, talleres, cursos, congresos, maratones de conocimiento y visitas a empresas.

Expresó que 5,026 alumnos –que representan el 48.18 % del total de la matrícula- fueron beneficiados con algún tipo de beca, Pronabes (4,445), Permanencia Estudiantil(412), Excelencia Académica (139), Movilidad Internacional (30).

Mencionó que 30 alumnos de 14 UES, fueron favorecidos con una Beca de Excelencia estudiantil que les permitió poder cursar una parte de sus estudios en el extranjero, cuyos destinos en el extranjero fueron la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Pontificia Universidad Católica de Perú, Universiti Kebangsaan Malaysia, Churchill House, Eden College, The Washington Center, Universidad de Costa Rica y la Universidad de Mondragón

Externó que en cuanto a la formación integral de los estudiantes es un requisito indispensable en la educación actual, es por ello que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ha llevado a cabo una serie de actividades que permiten a los estudiantes complementar su formación con actividades culturales y deportivas, cuyas actividades sobresalientes fueron los siguientes: Obra "Vaselina en idioma Inglés, "Concurso de talentos" en las categorías de baile, canto y música, Círculo de Lectura y la exposición de pintura "La luz en Ti. También se realizó la "Exposición de Ofrendas UMB 2013", evento

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

en el cual cada Región presentó una ofrenda de un grupo étnico del territorio estatal, concursos de catrinas, obras de teatro, calaveras literarias, entre otras actividades. Dentro del fomento a la cultura, se destaca la integración del “Ensamble Musical UMB”, el cual se presentó en el marco de los festejos de fin de año y realizó presentaciones por región.

Refirió que en cuanto a equidad de género se busca la igualdad de oportunidades tanto para los hombres como para las mujeres eliminando toda forma de discriminación, significando que podemos ser diferentes en cuanto a sexo, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, capacidades diferentes, pero iguales como seres humanos con los mismos derechos y obligaciones.

Expresó que en el marco del Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público 2013 “Los Jóvenes tenemos mucho que decir”, el Gobierno del Estado de México a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y la Dirección General de Educación Superior realizó el “Concurso de Oratoria y Debate Público de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal 2013”, en el cual Luis Martínez Bonifacio, alumno de la Licenciatura en Informática de la UES Acambay obtuvo el primer lugar y el derecho a participar como representante de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, en el “Concurso Estatal Juvenil de Oratoria y Debate Público 2013”, celebrado en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), los días 21 y 22 de agosto del 2014.

Menciono que en el periodo que se informa se suscribieron 48 convenios dentro de los que destacan 1 convenio con Universidad Nacional Caaguazú de Paraguay, donde se establecen las bases, mecanismos y los términos de cooperación y colaboración académica, de igual forma se firmaron convenios con los sectores productivos, de bienes y de servicios; empresas, Asociaciones Civiles, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Centros de Investigación, Instituciones Públicas de Salud, H. Ayuntamientos Municipales e Instituciones Gubernamentales. Todas éstas con el objetivo de apoyar la colocación de alumnos de estadías profesionales, intercambios académicos, ampliar las oportunidades de empleo para egresados, desarrollar proyectos de investigación e infraestructura, los más representativos son: Unión de Industriales del Estado de México, A.C., PROPIMEX (Embotelladora de refrescos COCA-COLA), Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), Colegio de Posgraduados, Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Comisión de Cuenca Villa Victoria-San José del Rincón, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Centro de Orientación Alimentaria S.C. (COA) y con la Empresa Emprendimiento Productivo para el Sector Rural, S.C.

Comentó que la UMB en coordinación con la empresa TEKNEI, S.A. de C.V. y la empresa española INIT Services For Social Innovation SL conformaron el consorcio denominado “ECONSORTIUM” sometiendo un proyecto conjunto en el Fideicomiso de Proyectos Bilaterales del CONACYT y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial del Gobierno de España. Expresó que se puso en marcha el Centro de Investigación y Desarrollo de la UES CHALCO (CIDE UES CHALCO), el cual permite estrechar la relación con la Asociación de Industriales de Chalco, mediante la impartición a empresarios de cursos, conferencias y talleres, o en su caso, revisión de Proyectos y elaboración de Planes de Negocios.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Informó que en desarrollo de proyectos se obtuvo el tercer lugar a nivel Estatal en la categoría Desarrollo Tecnológico con el proyecto "Elaboración de un filtro retenedor de CR (VI) a partir de colillas de cigarro y monetita" presentado en el "6° Concurso Propuestas de Solución Tecnológica a Problemas del Estado de México", organizado por la FES Cuautitlán (UNAM), también se presentaron 37 proyectos de 11 UES en la "Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías, Estado de México 2013" convocada por el COMECyT, refirió que la UES Chalco participó en cuatro ferias de proyectos convocadas por los H. Ayuntamientos de Amecameca, Chimalhuacán y Chalco. Comentó que con el propósito de reconocer, fomentar e impulsar la realización de proyectos de creatividad, investigación y productivos en las UES que se orienten a la solución de problemas actuales, se realizó el "Primer Concurso de Proyectos UMB 2013", donde se presentaron 33 proyectos que compitieron en la etapa final, tres destinados a la exposición de proyectos exitosos en eventos de ciencia y tecnología a nivel estatal, nacional e internacional, así como otros dos para proyectos de exhibición. Es importante referir que participaron en la exposición de proyectos 85 alumnos y 37 docentes provenientes de 20 Unidades de Estudios Superiores. De igual manera mencionó que se realizaron los trámites para la solicitud del Estado de la Técnica en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de 8 proyectos, mismos que fueron apoyados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) a través del Programa de Apoyo a Patentes, cuyos resultados permiten proceder a la continuidad del trámite de solicitud de patente por parte de los docentes y estudiantes de las Unidades de Estudios Superiores Morelos (2), Temoaya, Jilotepec, Ixtlahuaca, Tultepec (2) y Atenco.

Expresó que los alumnos de la UES Tultitlán asistieron a la "XIV Expociencias Internacional ESI 2013", con sede en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, como parte de la Delegación Mexicana para presentar el proyecto "El aceite de semilla de tabaco como precursor de biodiesel", de igual forma se presentó en el XIV Congreso Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología Explora CONACYT, celebrado en Santiago de Chile, así mismo, refirió que la alumna de 8° semestre de Ingeniería Química: Isela Victoria Arámburo Miranda de la UES Tultitlán, desarrolla el proyecto: "Desalinización del Agua de Mar con Lirio Acuático". Debido a la trascendencia de su proyecto y a los resultados que ha alcanzado, ha sido aceptada para participar como ponente en dos Congresos: "The Fourth International Symposium On Environmental Biotechnology And Engineering" llevado a cabo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV-Zacatenco), y en el "V Congreso Internacional de Docencia e Investigación en Química" desarrollado en la UAM-Azcapotzalco, en el mes de septiembre del 2014. Refirió que dos docentes de la UES Chalco, participaron como ponentes del artículo intitulado "Clasificación y Codificación de piezas por medio de Redes Neuronales en la Industria de la Madera", en el Coloquio de Investigación Multidisciplinaria CIM-2013, realizado en el Instituto Tecnológico de Orizaba y que la UES Tultitlán fue parte del Comité Organizador del 4° Simposio Internacional de Biotecnología e Ingeniería Ambiental (4ISEBE), el cual se desarrolló en el Departamento de Biotecnología y Bioingeniería del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Comentó que 71 servidores públicos de la Institución obtuvieron la constancia del curso impartido por la Dirección General de Innovación abordando las siguientes temáticas: Sensibilización al Cambio, Trabajo en Equipo e Interpretación de la Norma ISO 9001:2008, con propósito de llevar a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a vertical line, a scribble, a signature, and a circled signature.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Refirió que con la finalidad de lograr el cumplimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, garantizando el derecho de Acceso a la Información Pública, se promovió la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de cara a la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, así como facilitar el acceso a los particulares, se informa que se ha llevado a cabo de manera puntual, objetiva y oportuna la actualización de la Información Pública de Oficio.

Informó que se realizaron 6 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para dar seguimiento a los acuerdos en materia de transparencia, Avances al Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información Pública de Oficio y del Programa de Trabajo para la clasificación de la información 2013- 2014. Expreso que se atendieron las solicitudes de Información ingresadas por los particulares en el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense SAIMEX; se presentaron y atendieron 20 solicitudes de información, al igual que, las resoluciones establecidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; derivadas de cinco recursos de revisión, entregándose el informe de cumplimiento dentro del plazo establecido por la Ley en la materia. Mencionó que se capacitaron Servidores Públicos Habilitados y responsables del manejo, actualización y seguridad de las Bases de Datos Personales y Cédulas de Clasificación de Información de esta Universidad en materia de Transparencia en lo referente a: Información Pública de Oficio, Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la información Pública de Oficio, entre otros temas.

Refirió que para el fortalecimiento de los programas educativos, la Universidad concursó y obtuvo recursos extraordinarios del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2013 (FADOEES), siendo asignados este año \$29'024,232.00. Comentó que con la finalidad de contar con espacios educativos se recibieron recursos por \$12'820,550.00, del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 (FAM), para la construcción de dos obras, Construcción de laboratorios, talleres y aulas en la Unidad de Estudios Superiores Lerma y Construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón nivel superior primera etapa. Expresó que para el año 2014 se recibió un financiamiento de \$13'030,300.00 para la Construcción de laboratorios, talleres y aulas en la UES Villa Victoria, así como para la Construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón nivel superior segunda etapa. Mencionó que se recibieron recursos por parte del Programa de expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior (PROEXOES 2014), por \$40'622,79.00, para la construcción de la primera etapa de la UES para Adultos Mayores Ecatepec, Equipamiento de la UES para Adultos Mayores Ecatepec, Habilitación del edificio de la UES Tultepec y Equipamiento de laboratorio en el área de enfermería en la UES Sultepec.

Externó que del periodo que se reporta, la plantilla del personal de la Universidad quedó integrada por 949 Servidores públicos, de los cuales 712 realizan actividades de docencia y 237 son personal directivo y administrativo. Informó que se realizaron diversas capacitaciones a 220 servidores públicos, dentro de los que destacan la capacitación anual del "Uso y Manejo de Extintores" en la Rectoría, contando con 20 participantes,

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

entre ellas las UES del Valle de Toluca, dando cumplimiento a la NOM-019-STPS-2011, así como la Ley Federal de Trabajo.

Refirió que con la finalidad de poder contar con mayores espacios académicos que permitan brindar mejores servicios educativos se registran las siguientes obras: Construcción de un laboratorio para Ingeniería Mecánica (UES Acambay), Construcción y equipamiento del segundo nivel (UES Almoloya de Alquisira, Construcción y equipamiento de la primera etapa (Tepetzotlán e Ixtapaluca), Construcción del camino interior (UES Sultepec), Construcción y equipamiento (Ecatepec y El Oro), Pavimentación de accesos (UES Jilotepec).

Mencionó que en el periodo que se informa, se llevaron a cabo los trabajos de mantenimientos a las instalaciones de diversas UES, siendo los siguientes más sobresalientes: Colocación de una caseta de vigilancia en la UES Tultitlán, cambió de terminal interior dañada en subestación eléctrica de la UES Coatepec Harinas, mantenimiento a la bomba de agua de la UES Villa Victoria, habilitación de la planta de emergencia de la UES Xalatlaco, reparación del sistema eléctrico, colocación de bases para postes del alumbrado de la UES Jiquipilco, mantenimiento correctivo de la subestación eléctrica de la UES Tultitlan, se hizo el cambio del alumbrado exterior en las UES de San José del Rincón, Temoaya, Jiquipilco, Tultitlán y Almoloya de Alquisiras.

Externó que con la Dirección General de Recursos Materiales se suscribieron Actas de Entrega-Recepción en cumplimiento a los Acuerdos de Asignación emitidos por la Secretaría de Finanzas, respecto del inmueble con superficie de 70,000 m², localizado en Santiago Oxtempan, El Oro, destinado para las instalaciones de la UES El Oro y el Inmueble con superficie de 59,584.62 m², ubicado en los Héroes Tecámac II, Sección Jardines, municipio de Tecámac, para la UES Tecámac.

Informó que se realizó la migración del servidor Plan xTra a un servidor VPS xCloud2 con la empresa Servicios Especializados y Redes del Noreste S.A. de C.V. (EXPRESS HOSTING), donde se encuentra almacenada la página web Institucional www.umb.mx, derivado de la demanda de solicitudes por parte de la comunidad universitaria. Asimismo, se configuró la consola EPO (antivirus) McAfee, para mantener actualizada la protección de las bases de datos que se tienen alojadas en los servidores de la Universidad.

Finalmente mencionó que se dio seguimiento ante la Dirección Local del Estado de México de CONAGUA, respecto el oficio No. BOO.00.R09.02.2-001054, signado por el Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacifico de la CONAGUA, Mtro. José Elías Chedid Abraham, mediante el cual se emite la Resolución al Recurso de Revisión planteado en contra de la Resolución de Caducidad Parcial de Volúmenes de Agua del Pozo del CEFODEN de la UMB, en donde se declara procedente y fundado el recurso de revisión, por lo que queda sin efectos la resolución de caducidad, recuperando el volumen de 34,246.7 m³ anuales de extracción de agua. En este sentido, se tuvo reunión con el Lic. Juan Manuel Vergara Osorio, de la Empresa Nestlé México, S.A. de C.V., para dar seguimiento a la regularización del procedimiento de trasmisión de los Derechos de Título de Concesión del pozo del CEFODEN por el volumen de 43,285 m³ anuales y se publicó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos y del Departamento de Recursos Financieros, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe anual presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo abril de 2013 - agosto de 2014.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/032/007/15 aprobó por unanimidad el informe anual de actividades correspondiente al periodo abril de 2013 - agosto de 2014, presentado por el Rector.

4.6. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo establecido en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su análisis y aprobación el informe correspondiente al período comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015.

Informó que actualmente la matrícula estudiantil de la Universidad es de 9,247 alumnos distribuidos en 87 opciones educativas que se imparten en las 29 Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Institución. Expresó que para el próximo ciclo escolar se preinscribieron 3,108 aspirantes a los programas que se ofertan en la 29 UES, siendo aceptados 2,536, es decir el 82% de los candidatos, así mismo, comentó hasta el pasado 19 de junio habían solicitado su inscripción 33 alumnos aplazados de la UAEM.

Comentó que los docentes de todas las Unidades de Estudios, participaron en distintos cursos de capacitación, con la finalidad de poder desarrollar sus competencias profesionales, citando algunos de los cursos realizados: Atención de prevención contra las adicciones y Proceso de activación de certificación de ETC Iberoamericana (UES San José del Rincón); Seguridad en la oficina (29 UES); Detección y prevención de adicciones (UES de la Región Norte).

Externó que en las UES Jilotepec y Tultepec, se realizó la ceremonia de Imposición de Símbolos de Enfermería para estudiantes de 4º semestre, con la presencia de directores de hospitales de la zona así como Jefas de Enfermería. Asimismo, comentó que se llevó la ceremonia protocolaria de entregas de certificados a egresados de la Primer Generación de la UES Tepetzotlán.

Expresó que se publicó la convocatoria para el 3er Diplomado Superior "Apropiación Social de la Ciencia 2015", a realizarse del 3 de julio al 14 de noviembre de 2015, mismo que se realiza de manera conjunta con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt).

Refirió que en el periodo que se informa se efectuaron cuatro Ceremonias de entrega de títulos profesionales a 127 egresados de las UES Chalco, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Jilotepec, con ello ya suman 1,160 los egresados titulados, comentó que a la fecha se encuentran en proceso de titulación 2,080 egresados.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que se renovaron las becas ante el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de los alumnos que cursan la Modalidad de Educación Dual, para el periodo febrero-junio de 2015, expresó que a la fecha han cursado esta modalidad, 11 alumnos de seis Unidades de Estudios Superiores, en empresas como: INDUSTRIAS UNIDAS S.A. DE C.V., Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., GESTAMP SERVICIOS LABORALES DE TOLUCA S.A. DE C.V. entre otras; cabe mencionar que seis finalizaron sus estudios, quedando activos sólo 3 estudiantes de la UES Lerma.

Mencionó que la Institución obtuvo dictamen favorable de ingreso al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) con número 16199, reconocimiento que es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del CONACYT a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

Comentó que de la generación de proyectos de investigación en las UES, se han iniciado los trámites de "Solicitud de Información Tecnológica" ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) para 23 proyectos, con apoyo del COMECyT, con ello se inició el Trámite de Registro de Patente correspondiente.

En el periodo que se informa la UES Ixtapaluca suscribió Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Amecameca, la UES Tepetzotlán suscribió Convenio con la Empresa Manufacturas Mundiales, S.A. de C.V., cuyo objeto de dichos Convenios es la realización del servicio social y residencias profesionales de los alumnos de las citadas Unidades de Estudios. De igual manera externó que se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres: Búsqueda de Investigación Tecnológica (las 29 UES); Nutrición Enteral, Seis acciones para salvar una vida, Taller de Guitarra (UES Acambay); Finanzas Personales (UES La Paz y Tultepec);

Comentó que en el periodo que se informa se llevó el encuentro de vinculación denominado "Queso, Pan y Vino", celebrado entre la UMB, representada por su Rector y la Sra. Maryse Bossière, Embajadora de Francia en México y 175 empresarios pertenecientes a la Cámara de Comercio Franco Mexicana, donde se recibió la invitación para participar en el proyecto académico que promueve la Embajada de Francia en nuestro país con instituciones educativas como la UNAM y el IPN.

Expresó que estudiantes de Arquitectura de la UES Jiquipilco, participaron en el "3er concurso regional de Puentes de Palitos de Madera" en la Facultad de Ingeniería de la UAEM y obtuvieron el 4to lugar de 32 proyectos; estudiantes de la UES Tecámac, de la Licenciatura en Contaduría, participaron en el "Maratón del Conocimiento SAT" organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México y el Servicio de Administración Tributaria (SAT); comentó que en el "Concurso Juvenil de Oratoria y Debate Público UMB 2015", participación 11 estudiantes, de los cuales cuatro representarán a la Institución en el Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público y al Premio Estatal de la Juventud, mencionó que el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN) fue sede del Campeonato Nacional Microsoft Office Specialist México 2015, en su fase Regional Zona Centro y Sur, refirió que en dicho evento dos estudiantes de la UMB lograron el primer y segundo lugar en la categoría Word 2013, con

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

lo que obtuvieron su pase a la final nacional, donde se seleccionará a los alumnos representantes para el Campeonato Mundial en Dallas, Texas.

Comentó que en actividades deportivas en la UES Ixtlahuaca se realizó el primer Really Universitario, en el marco del día Internacional del Libro, así como Torneos de fútbol o basquetbol en las ramas varonil y femenil en las 29 UES.

Refirió que estudiantes de la UES participaron en el programa de Tv “En el camino” del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, comentó que se mantiene constante difusión de las actividades y eventos de la Institución en el Facebook Institucional y spots audiovisuales en el canal oficial de Youtube “UMBTv”, así como en el “Noticiero UMB”.

Expresó que en materia de servicio social en el periodo que se informa se emitieron 317 Constancias de Servicio Social de 19 UES.

Informó que en las Unidades de Estudios se realizan diversas actividades a favor de la comunidad, destacando las siguientes: Colecta Cruz Roja; Reforestación de las áreas verdes de las UES; Programa de servicio social comunitario, impartiendo pláticas sobre los “Derechos de los niños”; Colocación de materiales visuales con mensajes respecto al calentamiento global y el día mundial de la tierra; estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UES Tultepec, realizaron la 3ra jornada de Educación para la Salud, contando con Unidades Móviles del Centro de Salud de Tultepec y personal del ISEM, aplicando pruebas de detección de nivel de glucosa, triglicéridos, VIH, papanicolao y antígeno prostático entre alumnos.

Externó que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Familias, Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, entre otros, se llevaron a cabo, conferencias y exhibición de cortometrajes en las UES. En coordinación con la UIPPE, se entregó el Proyecto “Fomento a la Equidad de Género Universitaria”, para la obtención de recursos para el Programa de Igualdad de Género, por medio del PROFOCIE 2015, en el cual se solicitó la cantidad de 998 mil pesos con el objetivo de Promover la Cultura de la Equidad de Género entre la Comunidad Universitaria.

Expresó que en materia de obras lo referente al compromiso CG 177 – Construcción y Equipamiento de la UES Villa del Carbón, se encuentra en operación desde septiembre 2014 en instalaciones provisionales, informó que la construcción de la obra para dicha Unidad de Estudios se tiene un avance físico del 25%; en el caso del compromiso CG 206 – Construcción de la Unidad Académica para Adultos Mayores de Ecatepec (Universidad de la Experiencia), la obra se cuenta con un avance del 60%, que va a constar con una planta baja y un nivel. Comentó que en acto presidido por el Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, M. en C. José Ángel Fernández García se dio inicio al Diplomado dirigido a 10 Docentes de la UES Adultos Mayores, bajo la temática de métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje. Informó que se tiene un 5% de avance en la construcción de la Biblioteca Digital en la UES El Oro. Externó que en acto presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional se inauguró las instalaciones de la UES Ecatepec, inmueble que comprende planta baja y dos niveles, que albergará los programas educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística y Distribución, así como la Licenciatura en Criminología y en Informática Administrativa y

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Financiera, de igual manera comentó que se concluyeron y se entregaron las siguientes obras: Segundo nivel del Edificio de la UES Almoloya de Alquisira; Laboratorios, talleres y aulas multiusos de las UES Lerma, Tultitlan y Villa Victoria.

Informó que se atendieron las cédulas de solicitud de información y/o documentación derivadas de la auditoría financiera a la "Administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014".

Refirió que se realizaron 134 movimientos de altas del personal, de las diversas áreas administrativas con que se conforma la Universidad, derivado de ello se llevaron a cabo los trámites correspondientes en el sistema FROA y HIR, para incluir a los servidores públicos de nuevo ingreso a dichos sistemas.

Externó que como parte de la primera fase del proyecto denominado "México Conectado", se beneficiaron con servicio de internet las siguientes UES: Tenango del Valle, Temascalcingo, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Xalatlaco, Tecámac y la paz.

Comentó que en el periodo que se informa se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; asimismo, se tuvo reunión de trabajo con personal de la Hacienda San Martín, en seguimiento a la desincorporación del predio aledaño propiedad de la Institución. De igual manera se dio a conocer a los servidores públicos habilitados, la promulgación de la Ley General de Transparencia.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/032/008/15 aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015, presentado por el Rector.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Refirió que los acuerdos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria números **UMB/031/001/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/031/002/2015** (aprobación del acta de la XXX sesión ordinaria), **UMB/031/003/2015** (recuperación de la prima del seguro del vehículo Nissan tipo Tsuru modelo 2011 con número de serie 3N1EB31S3BK347967

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

propiedad de la Institución), **UMB/031/008/2015** (calendario escolar), **UMB/031/009/2015** (aprobación del informe bimestral presentado por el Rector), **UMB/031/010/2015** (presentación del seguimiento de acuerdos), **UMB/031/011/2015** (presentación de los estados financieros de los meses de marzo y abril de 2015), **UMB/031/012/2015** (traspasos programáticos), **UMB/031/013/2015** (seguimiento a las consideraciones del Comisario), **UMB/031/014/2015** (el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de las gestiones que la Institución ha iniciado ante la Secretaría de Finanzas respecto del pago por concepto de quinquenio que la Universidad hará a su personal que haya cumplido 5 años de antigüedad), se dieron por concluidos.

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/031/004/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, cada micro túnel es de 60 metros cuadrados (5 por 12 metros, con una altura de 2.7 metros y laterales de 1.5) fabricado por PTR galvanizado g90 cal.14, cubierta y cortinas con polietileno cal.720, sistema de riego por goteo y un lote de 12 especies de semillas, con un costo de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados por los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante el desarrollo de su preparación académica, para el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en las aulas de clases; expresó que se le ha solicitado a la C. Hortensia Piña Colín, la factura correspondiente al bien, a fin de que se hagan los tramites interno en la Institución para que dichos bienes formen parte de los activo de la Universidad. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/031/005/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable que se ofrece en la citada UES lleven a cabo sus prácticas durante su formación académica; comentó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000/527/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/031/006/2015**, donde el El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, sin rebasar la cantidad de \$1'330,879.00 (un millón trescientos treinta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, presentando la justificación y el análisis correspondiente; externó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-530/2014**, se solicitó a la Dirección General de Personal, la viabilidad de creación de los 20 contratos eventuales para el periodo de julio a diciembre de 2015. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/031/007/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, derivadas de recursos estatales, para la construcción y el equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec, para las carreras de enfermería y de informática, a fin de atender las peticiones de la comunidad estudiantil de dicha Unidad de Estudios, con ello mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de las carreras que se ofrecen en la mencionada Unidad de Estudios; expresó que mediante el oficio No. UMB/205BO10000/528/2015, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/030/003/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal; informó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-328/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-327/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), se está en espera de la autorización de la ampliación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/030/004/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139,959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014; refirió que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-330/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-329/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$139,956,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil treinta y seis pesos 15/100 m.n.), se está en espera de la autorización de la ampliación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/009/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de 40 plazas administrativas, para fortalecer la estructura operativa que labora en las 29 Unidades de Estudios Superiores y en las áreas administrativas de la Rectoría de la Universidad

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Mexiquense del Bicentenario; externó que mediante el oficio No. UMB/205BO10000-261/2015, se le solicitó al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración, la necesidad de la Institución en la creación de 40 plazas administrativas, para fortalecer el personal administrativo que laboran en las Unidades de Estudios Superiores, así como en las áreas administrativas de la Rectoría, para mejorar los servicios que se ofrecen en la Universidad, refirió que mediante el oficio No. 20341A000/2082/2015, de la Dirección General de Personal de fecha 27 de mayo del presente año, solicitó se le enviará la información complementaria (Adscripción y funciones que tendrán asignadas las plazas solicitadas). Mediante el oficio No. 20341A000/2689/2015, la Dirección General de Personal dictaminó procedente la creación de 31 plazas, a la fecha se están realizando los trámites ante la instancia correspondiente para obtener la suficiencia presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/010/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$405,468.00 (Cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos Federales del Programa PROFOCIE 2014, para la compra de 2 servidores en fortalecimiento de los procesos de las bases de datos, así como los sistemas informáticos de la Institución, con ello mejorar el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria a través de Control Escolar; mencionó que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-247/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$405,468.00 (cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y mediante el oficio No. 203200/1031/2015 la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/011/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$1'660,000.00 (Un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para atender el Programa de Reforzamiento del Idioma Inglés de los estudiantes de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-249/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$1'660,000.00 (Un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), externó que mediante oficio número 2053A0000/0536/2014 el Lic. Aurelio Robles Santos solicitó al Subsecretario de Planeación y Presupuesto dicha autorización, y mediante oficio No. 203200/1028/2015 la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/012/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para ser asignados al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para atender diversas necesidades de las Unidades de Estudios en cuanto a equipamiento de mobiliario, como la adquisición de plantas de luz, tractores-podador, vehículos, extintores, proyectores, desbrozadoras y pupitres, atendiendo el Programa de Contención al Gasto del Gobierno del Estado, debiéndose justificar la adquisición de los vehículos a que hacen referencia ante la Dirección General de Recursos Materiales; mencionó que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-251/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), externó que mediante el oficio el número 2053A0000/0535/2013, el Lic. Aurelio Robles Santos, solicitó al Subsecretario de Planeación y Presupuesto la autorización correspondiente, y mediante oficio No. 203200/1029/2015 la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/029/013/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para ser asignados al capítulo 4000, para atender los gastos que se vayan a originar durante en el desarrollo de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2015", así como para el desarrollo de diversas actividades académicas, deportivas y culturales en las Unidades de Estudios de la Institución, durante en el presente ejercicio fiscal; manifestó que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-253/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), comentó que mediante el oficio No. 2053A0000/0534/2015, el Lic. Aurelio Robles Santos, remitió al Subsecretario de Planeación y Presupuesto la referida solicitud, y mediante oficio No. 203200/1030/2015 la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/014/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la apertura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Psicología, así como la Maestría en Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos, los cuales se van a ofertar de la siguiente manera: La Licenciatura en Ciencias de la Educación se ofertará en las Unidades de Estudios Superiores Tejupilco, Morelos, Xalatlaco, Atenco, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas y la Paz; y la Licenciatura en Psicología se va a ofrecer en la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, la Maestría en

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

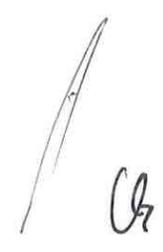
Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos se va a impartir en la Unidad de Estudios Superiores Tultitlan; refirió que la mediante los oficios de fecha 18 de junio de 2015, suscritos por el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, donde informa el dictamen favorable de la apertura de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de Productos Biológicos en la UES Tultitlan, así como el dictamen de negación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Psicología emitidos por EL Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), con ello se da por concluido el presente acuerdo. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/017/2015**, donde el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la suscripción del Contrato de Comodato entre el Rector de la Institución con el Director General de COBAEM, para se otorgue en comodato una superficie de 10,000 m² del inmueble de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, propiedad de la UMB, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de México, la cual será destinada únicamente para construcción de las instalaciones del plantel 56 "Ixtapaluca II" del COBAEM; refirió que en fecha 25 de marzo de 2015 se suscribió el contrato de comodato con el Colegio de Bachillerato del Estado de México (COBAEM). **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/028/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización para que el Rector de la Universidad suscriba dos contratos de comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura, para que se le otorgue en comodato a dicho Instituto dos fracciones de terreno con una superficie cada uno de 1000 m², para la construcción de dos bibliotecas digitales, una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlán, mismos que serán construidos por el Instituto Mexiquense de Cultura, obras que beneficiaran a la comunidad estudiantil de dichas Unidades de Estudios Superiores; refirió que en fecha 15 de diciembre de 2014, se suscribieron dos contratos de comodato entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales en las Unidades de Estudios Superiores Villa Victoria y Tultitlán. El Instituto Mexiquense de Cultura, está gestionando ante la instancia correspondiente el equipamiento para la Biblioteca de la Unidad de Estudios Villa Victoria. **ACUERDO CONCLUIDO.**



Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; informó que Derivado de que el recurso no fue ejercido ni quedó en ADEFA, se realizarán nuevas gestiones ante este Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante las áreas competentes a fin de contar con los recursos para la Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo con el IMIFE. Comentó que paralelo a ello, se están haciendo las gestiones ante el H. Ayuntamiento de Temascalcingo para contar con el cambio de uso de suelo a la brevedad. Se están haciendo las gestiones ante la Dirección de la Secretaria de Desarrollo Urbano Metropolitano. **ACUERDO EN PROCESO.**



Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; comentó que en fecha 16 de febrero de 2015 se suscribió el Acta de Entrega-Recepción de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiuso en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, teniendo por concluido las obras en mención. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Finalmente mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (cinco millones quinientos setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; comentó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, gestionó ante la Secretaría de Finanzas el contra-recibo No. 46930 por un monto de \$5'570,520.00 (cinco millones quinientos setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.), con ello quedará cubierto el pago del servicio que se brindó a dicha dependencia; solo se liberó por la Caja General de Gobierno en el mes de junio la cantidad de \$1'184,908.34 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil novecientos ocho 34/100 m.n.), quedando pendiente \$4'385,611.66 (cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos once pesos 66/100 m.n.), la Universidad se encuentra en espera de la liberación del recurso. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de los acuerdos presentado, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la presentación del seguimiento de los acuerdos.

El H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/032/009/15, se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2015", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, comentó que se tiene un capital de trabajo de \$38'000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100), recomendó que los deudores diversos se sigan depurando y

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a signature at the top, a signature in the middle, and initials 'Cg' below it, and a signature at the bottom.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

se continúen cumpliendo con lo establecido en la normatividad de la materia. La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno.

El H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante el acuerdo UMB/032/010/15, dio por presentados los estados financieros de los meses de mayo y junio de 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de mayo y junio de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, informó al H. Consejo Directivo de los traspasos internos realizados en el mes de mayo de 2015 por un monto de \$1'459,406.99 (Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos 99/100 m.n.) y en el mes de junio de 2015, por un monto de \$1'157,162.81 (Un millón ciento cincuenta y siete mil ciento sesenta y dos pesos 81/100 m.n.). Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
MAYO	59	\$1'459,406.99	52	\$1'459,406.99
JUNIO	45	\$1'157,162.81	53	\$1'157,162.81
TOTAL	104	\$2'616,569.80	105	\$2'616,569.80

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, se encuentra dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, mismo que se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la

Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las dieciséis horas diez minutos del día veinte de agosto de dos mil quince.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/032/001/2015	El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXXII Sesión Ordinaria propuesta.
UMB/032/002/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
UMB/032/003/2015	El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$26'898,716.00 (veintiséis millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior" correspondiente al ejercicio fiscal 2015, los cuales serán destinados para la construcción de la primera etapa de la obra "Construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo"; así como para la "Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Jiquipilco y Tlatlaya", y para la "Terminación de la Construcción de Espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiusos en las Unidades de Estudios Superiores Tultitlan y Lerma".
UMB/032/004/2015	El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$265,998.00 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar el proyecto 260083 denominado: Evaluación de la Contaminación de la Industria Pirotécnica en el Estado de México y Propuesta de Biorremediación, derivado de la convocatoria Retenciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, la cual será desarrollado y liderado por la Doctora Ileri Victoria Robles González, docente-investigador adscrito a la UES Tultitlan.

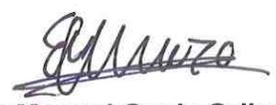
**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

UMB/032/005/2015	El H. Consejo Directivo, autorizó el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/032/006/2015	El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el M. en A. Alfonso Martínez Reyes en fecha 31 de julio de 2015, como Director Académico; así como la propuesta de nombramiento del M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Titular de la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, al tiempo de instruir al Rector de la Institución expida el nombramiento correspondiente al M. en D. A. E. S. Aristóteles Cervantes Álvarez, como Director Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/032/007/2015	El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el informe anual de actividades correspondiente al periodo comprendido abril de 2013 - agosto de 2014, presentado por el Rector.
UMB/032/008/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 20 de junio al 20 de agosto de 2015.
UMB/032/009/2015	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/032/010/2015	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2015.



Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
 Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno
 del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Mtro. Edgar Manuel Geniz Orihuela
 Analista Especializado de la Secretaría de
 Finanzas y Vocal Suplente de la
 Secretaría de Finanzas del Gobierno
 Estado de México



Lic. Armando Meléndez Ortega
 Subdirector de Planeación y Evaluación de la
 Dirección General de Educación Superior
 Universitaria, Suplente del Subsecretario de
 Educación Superior de la Secretaría de
 Educación Pública

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



Ing. José Frías Díaz

Director del Instituto Tecnológico de la
Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción del Estado de México y
Representante del Sector Productivo



L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez

Director de Control y Evaluación "A-II"
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno
del Estado de México y Comisario del Consejo
Directivo



Doctor en E. Bartolo Jaramillo Puebla
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veinte de agosto de dos mil quince.